

## **Convocatoria para ocupar una plaza para realizar labores de investigación, docencia y desarrollo tecnológico en el Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE)**

El INAOE forma parte del Sistema de Centros Públicos de Investigación del CONACYT y tiene como misión la generación, avance y difusión del conocimiento para el desarrollo del país y de la humanidad, por medio de la identificación y solución de problemas científicos y tecnológicos y de la formación de especialistas en las áreas de Astrofísica, Óptica, Electrónica, Ciencias Computacionales y áreas afines. ([www.inaoep.mx](http://www.inaoep.mx)).

Para el fortalecimiento del nuevo posgrado en Ciencias y Tecnologías Biomédicas se concibe necesario el impulso de la investigación multidisciplinaria, que abarca áreas de desarrollo prioritarias para el país, descritas en el PECiT 2014-2018. Tales como, el Desarrollo Tecnológico y dentro del mismo el Desarrollo de la Biotecnología, así como el tema prioritario de Salud, en el que se incluye el Desarrollo de Bioingeniería. El Instituto y específicamente el posgrado cuenta con recursos humanos de alta calidad con conocimientos en electrónica, óptica y ciencias computacionales, sin embargo, aún es muy exigua la presencia de la contraparte en el área de las ciencias de la vida, por lo que con esta propuesta se pretende cubrir esta necesidad.

Así, con base en las facultades del Director General del INAOE previstas en el artículo 20, fracción I, del Decreto por el cual se Reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y con el fin de encontrar al personal mejor capacitado que pueda contribuir eficaz y eficientemente a los objetivos de este Instituto, se convoca a jóvenes investigadores(as) de cualquier nacionalidad que deseen obtener el nombramiento Investigador(ra) en términos de lo previsto por el artículo 24, fracción I, del Estatuto del Personal Académico del INAOE, para desarrollar investigación científica y tecnológica, así como desarrollo e innovación tecnológica vinculada a los diversos sectores que lo demanden y formar recursos humanos de alto nivel, conforme a las siguientes:

### **Bases:**

#### **I. Formación Académica**

Doctorado y Posdoctorado en el área de ciencias de la vida y/o multidisciplinarias: biomedicina, biotecnología, química, biología, biofotónica, óptica biomédica, procesamiento de imágenes, sensores biomédicos y/o instrumentación biomédica.

**Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica**

## **II. Perfil**

1. Tener menos de 40 años para los hombres y menos de 44 años para las mujeres.
2. Conocimientos en biomedicina, citología, microbiología, bioquímica, biotecnología y genética.
3. Conocimiento en áreas multidisciplinarias como: biofotónica, óptica biomédica, procesamiento de imágenes, sensores biomédicos y/o Instrumentación Biomédica.
4. Experiencia en el manejo y análisis de material biológico.
5. Experiencia en proyectos de investigación multidisciplinarios.
6. Experiencia docente en posgrados.
7. Contar con productos de difusión científica y/o patentes: artículos, libros, capítulos, memorias en extenso, conferencias, transferencia de tecnología, patentes.
8. Haber realizado alguna estancia de investigación o posgrado en el extranjero.
9. Haber asesorado tesis de investigación a nivel licenciatura, maestría y/o doctorado.
10. Experiencia en el diseño, redacción y desarrollo de proyectos de investigación.
11. Contar al menos con una estancia posdoctoral en la que haya realizado actividades relacionadas con temas de biofotónica, óptica biomédica, procesamiento de imágenes, sensores biomédicos y/o Instrumentación biomédica.
12. Tener experiencia en el montaje de laboratorios en las áreas antes mencionadas.
13. Haber participado o estar participando en algún proyecto relacionado con aplicaciones biomédicas.
14. Con el objetivo de renovar la planta académica del Instituto, es requisito indispensable que el personal interesado se encuentre al comienzo de su carrera científica y tecnológica.

## **III. Funciones**

En general, se desarrollarán al menos las siguientes funciones:

1. Docencia y formación de recursos humanos a nivel posgrado.
2. Investigación científica y tecnológica.
3. Innovación y desarrollo tecnológico vinculado con diversos sectores productivos.
4. Montaje, operación y administración de laboratorios.

## **IV. Consideraciones adicionales**

Disponibilidad para radicar en la zona metropolitana de la Ciudad de Puebla, Puebla, México.

Actitud positiva frente a retos y hacia el trabajo en general.

**Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica**

Alto sentido de la responsabilidad.

Disposición para el trabajo en equipo, con profesionistas de diversas áreas.

Capacidad de generación de conocimiento, mediante el desarrollo de proyectos de investigación científica y de vinculación con otros grupos de investigación, con la industria y/o con instituciones del área clínica.

Capacidad para resolver problemas desde un enfoque multidisciplinario.

Dado que la actividad a realizar será en un laboratorio de reciente creación, se requerirá que la persona contratada a través de esta convocatoria tenga la productividad suficiente para solicitar la membresía al Sistema Nacional de Investigadores en un plazo máximo de tres años a partir de la fecha de su incorporación al Instituto.

En caso de tratarse de personal con nacionalidad extranjera, deberá contar con la documentación migratoria vigente que le permita realizar las actividades académicas y todas aquellas descritas en el cuerpo de esta convocatoria, derivadas de la posible relación con el INAOE.

#### **V. Proceso**

El personal interesado en obtener el nombramiento de Investigador(ra) en los términos señalados deberá presentar una propuesta de investigación proyectada a mediano plazo (3 años) que incluya objetivos de desarrollo profesional, de docencia y de desarrollo científico y tecnológico; una carta de exposición de motivos; Curriculum Vitae documentado y dos cartas de recomendación de investigadores(as) que gocen de amplio reconocimiento internacional.

El currículum y los comprobantes correspondientes deberán ser entregados o enviados por el personal interesado a la Dirección de Investigación, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 6 de la tarde del viernes 25 de enero del 2019, a la siguiente dirección:

Dirección de Investigación

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE)

Luis Enrique Erro # 1,

Tonantzintla, Puebla, México C.P. 72840

Tel/Fax (222) 266 3100 ext. 3206

c.e. : [direccion\\_investigacion@inaoep.mx](mailto:direccion_investigacion@inaoep.mx)

**Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica**

Especialistas del Claustro del Posgrado en Ciencias y Tecnologías Biomédicas del INAOE se encargarán de analizar toda la información enviada por el personal interesado y de entrevistarse con el mismo, previa cita concertada a través de la Dirección de Investigación. Dichos especialistas emitirán su opinión al Director General, para que conforme a las condiciones previstas en el Estatuto del Personal Académico del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica se otorgue el nombramiento correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo 24 fracción I del citado Estatuto.

En caso de declararse desierta esta convocatoria, se abrirá una segunda convocatoria.

#### **VI. Información adicional.**

Se hace saber al personal interesado que una vez concluido el periodo de un año a que se refiere esta convocatoria, la permanencia, promoción y en su caso definitividad del nombramiento se determinará conforme a los procedimientos y disposiciones normativas previstas en el Estatuto del Personal Académico del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y demás disposiciones aplicables.



**Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica**